



Guayaquil, 27 de marzo de 2014

Señor Prof.
RICARDO GÓMEZ MOSQUERA
Ciudad

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunico a usted que la Junta Extraordinaria de socios de la compañía **CENTRO ECUATORIANO DE PRODUCCIÓN CULTURAL, "CENECU C. LTDA."**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo como **GERENTE** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual y está facultado para celebrar, con amplias facultades, toda clase de actos y contratos sin limitación alguna.

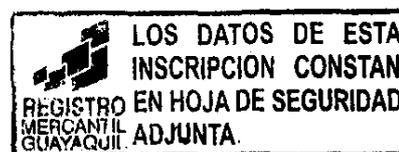
La compañía **CENTRO ECUATORIANO DE PRODUCCIÓN CULTURAL "CENECU C. LTDA."**, se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Décimo Sexta del cantón Guayaquil, a cargo de la Ab. Melva R. de Verduga, el 26 de octubre de 1981 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 6 de mayo de 1982, de fojas número 6.300 a 6.317, número 446 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el número 8.483 del Repertorio.

Sírvase dar aceptación a la presente designación.

SRA. FÉLIZA VALENTINA VALENCIA QUIÑÓNEZ
Secretaria Ad-Hoc

Guayaquil, 27 de marzo de 2014.- Acepto el fiel y legal desempeño de las funciones de GERENTE de **CENTRO ECUATORIANO DE PRODUCCIÓN CULTURAL "CENECU C. LTDA."**

PROF. RICARDO GÓMEZ MOSQUERA
C.C. 170853653-5



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.369
FECHA DE REPERTORIO:27/mar/2014
HORA DE REPERTORIO:13:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

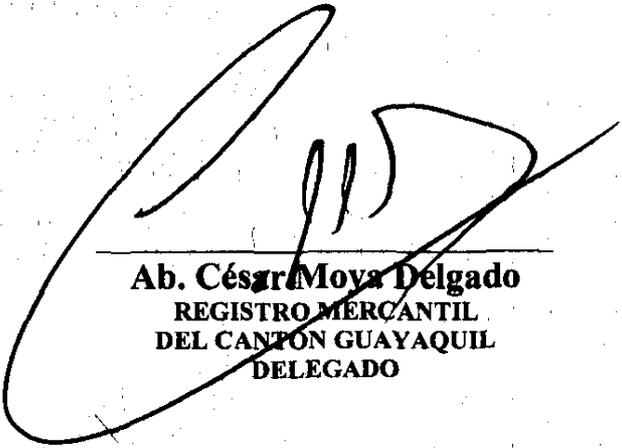
1.- Con fecha veintisiete de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía **CENTRO ECUATORIANO DE PRODUCCION CULTURAL, CENECU C.LTDA.**, a favor de **RICARDO GOMEZ MOSQUERA**, de fojas 12.344 a 12.346, Registro de Nombramientos número 3.955.

ORDEN: 12369



Guayaquil, 28 de marzo de 2014

REVISADO POR: *lo*



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 746090

IMP. IGM. 03

Documentación y Archivo
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

20 JUL 2011

RECIBIDO

Hora 16:55
Firma Paola